

Mi querido Héctor:

Esta corta misiva complementa el aporte que ofrezco al homenaje que se te brinda. He pensado que es conveniente definir, primero en la doctrina y luego en la legislación, el rol que debe cumplir el juez constitucional. En la época compleja que nos ha tocado vivir y en la que debe prevalecer no tanto el texto de la Constitución sino los valores que deben inspirarla.

Es por ello que el dilema, ¿activismo o galantismo judicial? absorbe gran parte de la doctrina de hoy. Es preciso dar luces para definirlo. De su clarificación depende en gran parte, no solo la paz de un país, sino en este mundo globalizado, el equilibrio mundial.

Tú, como miembro durante doce años de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, incluyendo su Presidencia, tienes razones de sobra para comprenderlo y compartirlo. La última vez que nos vimos fue con ocasión de la misa celebrada en memoria de tu esposa María Cristina, a quien tanto recordamos, por su sensible fallecimiento.

El fuerte abrazo de siempre,

Carlos PARODI REMÓN*

* Profesor Emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.